



SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio No: SGC- 0869
Quito D.M., 08 AGO 2019
Ticket GDOC: 2019-094950

Dr.

Jonathan Mauricio Montalvo Leiva
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 31 de julio de 2019; en referencia a la solicitud emitida por la Fundación Vista para todos, registrada con GDOC: 2019-094950, **Resolvió:** Solicitar a la Dirección de Bienes Inmuebles, recabe los informes técnicos y legales de la Administración Zonal y Dirección de Catastros que correspondan, para que de esta manera emitan su informe y envíen a Procuraduría toda la información pertinente, con el fin de que se agregue su criterio legal y remitan a la Comisión de Propiedad y Espacio Público todos los informes recabados junto con sus respectivos anexos, en el plazo de 15 días.

Atentamente,

Dr. Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 004 de 31 de julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

Anexo copia expediente (1 CD).